

2ª Convocatoria de Residencias Artísticas 2022

Convocatoria de uso de espacios del Centro de Arte para la investigación y la producción de proyectos de artistas asturian@s o residentes en Asturias.

LABoral posee una programación estable de actividades pero también quiere ser permeable a las oportunidades de colaboración en proyectos que surjan en su entorno más cercano. Además, es interés del centro de arte contribuir a la consolidación y crecimiento del sector artístico asturiano.

Para ello, pone a disposición de la comunidad artística varios espacios para albergar residencias artísticas de investigación y/o producción de artistas asturian@s o residentes en Asturias.

Objeto

La convocatoria busca colaborar en la producción de proyectos artísticos de creador@s asturian@s que desarrollen residencias de trabajo en LABoral un máximo de 3 meses. LABoral seleccionará 4 proyectos.

Espacios y recursos

Los espacios disponibles son los siguientes:

Estudios 1 y 2

Dos espacios de trabajo con luz natural y conexión a internet.

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico.

Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico por cada estudio para desarrollar un proyecto durante un máximo de 3 meses entre septiembre y diciembre



Estudio 1. Residencia Sara García



Estudio 2. Residencia Olmo Cuña

LABoratorio de Sonido

Espacio acondicionado para trabajos musicales equipado con diferentes recursos técnicos: altavoces, mesa de mezclas y micrófonos.

Dirigido a: grupos musicales, solistas o artistas sonoros asturian@s o residentes en Asturias con un proyecto musical que necesite del espacio y recursos de LABoral para su desarrollo.

Se seleccionarán un proyecto que podrá disponer del espacio durante un periodo máximo de 3 meses entre septiembre y diciembre

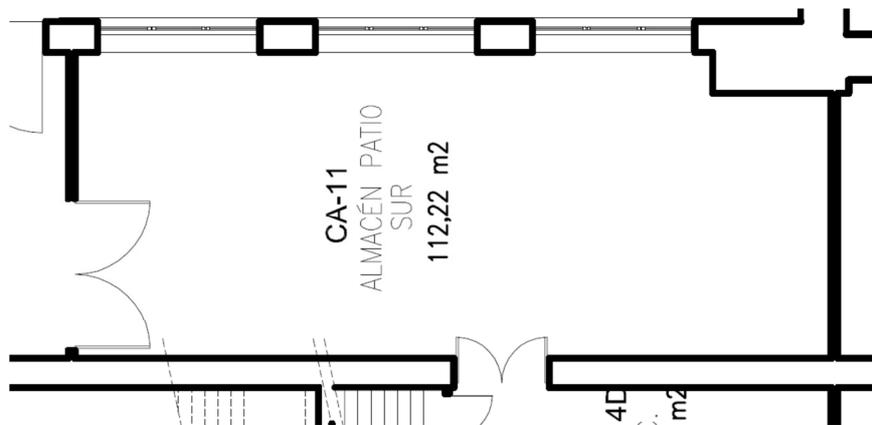


Imagen: María Cristobal

Galería de exposiciones

Espacio de trabajo de 250 m2. No dispone de luz natural

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico. Recomendado para artes visuales con proyectos de gran formato, artes escénicas, performance, danza...etc

Se seleccionará un proyecto para realizar una residencia un máximo de 3 meses entre septiembre y diciembre.



Imagen: Pablo Llanea

Condiciones

LABoral aportará los recursos espaciales, técnicos y humanos para cada proyecto, según la disponibilidad y horario descrito en las presentes bases.

El acceso a los espacios de trabajo será de lunes a viernes de 9.30 a 19:00 horas y los sábados de 11.00 a 19:00 horas. Los domingos y festivos el centro permanecerá cerrado y no será posible acceder a los espacios.

De común acuerdo, el/la artista o colectivo y LABoral podrían organizar una actividad en torno al tema de su investigación o producción durante el periodo de residencia o hasta los tres meses siguientes a la misma. Además, LABoral ha de aparecer citada en todas las comunicaciones del proyecto como colaboradora del mismo.

Recursos técnicos y humanos

LABoral dispone de un número importante de equipos técnicos que podrá poner a disposición de los proyectos durante la residencia, en función de la disponibilidad de los mismos. Además, el Centro de Producción facilitará el acceso de los/las artistas a sus laboratorios para el desarrollo de sus producciones.

El equipo de LABoral asignará un número de horas de uso del fabLAB y de acompañamiento técnico según las necesidades de los proyectos y la disponibilidad de los recursos.

Presentación y selección de las propuestas

L@s artist@s y/o colectivos asturianos o residentes en Asturias enviarán sus propuestas a través del formulario que se encuentra a continuación y un jurado compuesto por personal de LABoral y un jurado externo, los valorarán según los siguientes criterios:

- Interés artístico y cultural del proyecto.
- La viabilidad de realización del proyecto.
- Se valorará la relación de la propuesta presentada con el contexto de arte, ciencia, tecnología y sociedad propio del marco de producción de LABoral.

La convocatoria estará abierta hasta el 19 de julio de 2022 a las 12:00 h.

Formulario de presentación de proyectos [\[+\]](#)

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados al ganador/a /es/as, en la web de LABoral (www.laboralcentrodearte.org) y mediante comunicado a los medios de comunicación.

Proyectos seleccionados

Se solicitará a los/las artistas o colectivos autores/as de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos de la colaboración: cesión de los derechos de comunicación pública durante el periodo de residencia y de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación.

Información y Consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:

produccion@laboralcentrodearte.org

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.